

PROCESO:	CONVOCATORIA PIRVADA N° 025 DE 2025
I OR IF I O:	"ADECUACION DEL AULA ABIERTA BERTHA LUCIA Y HABILITACION COMO SALA DE COMPUTO DEL SALON B21-1 EN EL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS"
FECHA:	28 OCTUBRE DE 2025

16.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS

PROPONENTES:

		SERVICIOS MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA TECNICA SAS
	PROPUESTA ECONÓMICA.	Presentó: Anexo No. 2 y la información en USB
14.2 A)	Diligenciar debidamente el ANEXO Nº 2 , esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación.	Folios 262-266 Valor propuesto: \$ 161,117,956.00 CUMPLE
	'	
14.2 B)	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. Diligenciar debidamente el ANEXO Nº 3, para cada uno de los ítems establecidos en el pliego de condiciones, en medio físico.	Presentó: Anexo No. 3 y la información en USB. Folios 410-426 Presenta Cuarenta y cuatro (44) APU correspondientes al presupuesto
	El proponente para cada ítem de pago deberá presentar el análisis de precios unitarios correspondientes, so pena de rechazo de la propuesta.	oficial CUMPLE



ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL.

El oferente deberá presentar con su propuesta máximo dos (2) contratos de obra anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final de cantidades o recibo a satisfacción y acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste el mejoramiento y/o adecuación y/o mantenimiento a infraestructura institucional, actividades afines al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial y el cual debe cumplir con las siguientes características:

1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.

El proponente presento un contrato, anexando los documentos solicitados en el pliego, así:

Integrante: SERVICIOS MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA TECNICA

S.A.S

Detalle Del Proceso Numero: CONTRATO 0527 DE 2024 UNIVERSIDAD DE

LOS LLANOS

Objeto: MANTENIMIENTO DE ESPACIOS ACADEMICOS Y LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CAMPUS

BARCELONA.

Porcentaje Aportado Contrato: 100% Valor inicial: \$ 129.617.328.00 Valor Ejecutado: \$ 129.617.328.00 Valor Aportado Contrato: 99.70 SMMLV

Folios: 97-109

Integrante: CONSRCIO SAN ANTONIO

Detalle Del Proceso Numero: CONTRATO 0569 DE 2024 UNIVERSIDAD

DE LOS LLANOS

OBJETO: MEJORAMIENTO DE ZONAS DE PARQUEO DE MOTOS Y MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA DE MERCADEO DEL CAMPUS SAN

ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

Porcentaje Aportado Contrato: 50%

Valor inicial: \$ 129.807.831 Valor Ejecutado: \$ 129.807.831

Valor aportado en pesos: \$64.903.915 Valor Aportado en SMMLV: 49.93 SMMLV

Folios: 111-123

Documentos para acreditar la experiencia: Certificación de obra, acta de

recibo final y acta de liquidación. - CUMPLE

-CUMPLE-

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: licitaciones @unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

14.2 C)



2) Conforme a la experiencia acreditada, se exige que los contratos cuenten con la ejecución a tercer nivel de mínimo los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas:

Las actividades de la experiencia acreditada sean iguales o similares al mejoramiento de infraestructura, se exige que en al menos uno de los contratos cuente con la ejecución a tercer nivel de mínimo los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas:

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN
72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	33	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	11	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	15	11	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	19	SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72	15	29	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

14.2 c)

Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada en el registro único de proponentes (RUP).

Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el registro único de proponentes (RUP) con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente, en el cual conste los datos de contratante, la cuantía y códigos.

Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

El oferente acredito la experiencia con el **CONTRATO DE OBRA 0527 – 2024 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, experiencia No 63, numero consecutivo del contrato 064. según el RUP adjunto en la propuesta, cumpliendo con los códigos requeridos.

Folios: 70- 71
-CUMPL F-

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Villavicencio - Meta



ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Para poder participar los interesados deberán acreditar en uno de los contratos de la experiencia aportada en el numeral 14.2 del "literal c" que cumpla con los siguientes requisitos:

ALCANCE: mejoramiento y/o adecuación y/o mantenimiento a infraestructura institucional

ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminado antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Que, en la ejecución de la experiencia aportada se incluya las siguientes cantidades y actividades de obra:

14.2 D)

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	133.78
AFINADO PISOS MORTERO 1:4, E= 70 MM	M2	85.40
GUARDAESCOBA EN PORCELANATO O GRANO MARMOL O SIMILIAR	ML	50.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 12 CIRCUITOS	UND	1.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA 110 VOLTIOS, PARA ILUMINACIÓN	UND	12.00

Las mencionadas cantidades acreditadas en la experiencia deben ser afectadas por el porcentaje de participación del oferente según corresponda.

En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el integrante con las especificaciones que corresponda.

Según acta recibido final **el CONTRATO DE OBRA 0527 – 2024 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** Folios **104-106**.

-CUMPLE-

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



PERFIL DEL PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Anexo Nº 4-5).

Mantener durante toda la ejecución de la obra y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal necesario para el desarrollo de los trabajos. Se obliga a permanecer personalmente al frente de los trabajos y a mantener al respectivo residente y director de obra, suficientemente facultados para representarlo en todo lo relacionado con el desarrollo y cumplimiento de las actividades, conforme a su propuesta. En caso de que se requiera cambiar algún profesional de los incluidos en la propuesta, deberá obtener autorización previa a la UNIVERSIDAD y presentar los documentos del reemplazo para su aprobación

14.2 e)

LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de exigir, por escrito, el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto. Esta exigencia no dará derecho al contratista para elevar ningún reclamo contra LA UNIVERSIDAD.

La interventoría podrá solicitar al contratista, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal. Se atenderá ésta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que la interventoría haya fijado. El desacato de cualquiera de estas condiciones, constituye causal de incumplimiento.

El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el personal profesional con la dedicación que se indica a continuación para que la propuesta sea admisible:

Los profesionales antes mencionados, deberán anexar la siguiente documentación:

DIRECTOR DE OBRA:

LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN

Ingeniero Civil

Experiencia profesional general de (18) años.

Experiencia especifica:

Director de Obra.

OBJETO: ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA OFERTA DE NUEVOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, DE ACUERDO AL PLAN DE COBERTURA 2023-2.

Valor del contrato: \$ 454.172.519

Folios: 125 - 164

Documentos de Carácter General

- a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada). **SI**
- b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras. SI
- c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general). **SI**
- d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matricula profesional. SI
- e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada). SI
- f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales NO podrán ser expedido por el propio oferente. CUMPLE
- g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. **SI**

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	NÚMERO	% DEDICA CIÓN
DIRECTOR DE OBRA	ARQUITECTO O ING. CIVIL CON ESPECIALIZACIO N	Experiencia profesional general de diez (10) años o superior, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, debidamente certificada. Experiencia especifica y relacionada como DIRECTOR DE OBRA, en un (01) contrato o proyecto de: construcción y/o mejoramiento y/o adecuación y/o mantenimiento a infraestructura institucional, cuyo valor sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.	1	50%
RESIDENTE DE OBRA ARQUITECTO O ING. CIVIL		Experiencia profesional general de cinco (05) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, debidamente certificada. Experiencia específica y relacionada como RESIDENTE DE OBRA en un (01) contrato o proyecto de: construcción y/o mejoramiento y/o adecuación y/o mantenimiento a infraestructura institucional, cuyo valor sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.	1	100 %
COORDINAD OR SGSST	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O AFINES O INGENIERO INDUSTRIAL CON ESPECIALIZACIÓN	Experiencia general de tres (3) años contados a partir de la expedición de la Resolución que concede licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. Experiencia específica y relacionada como PROFESIONAL SGSST Y/O COORDINADOR DE SST como mínimo en un (01) contrato o proyecto de: construcción y/o mejoramiento y/o adecuación y/o mantenimiento a infraestructura institucional.	1	30%

Documentos de carácter general:

- a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada)
- b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras)
- c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general)
- d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matricula profesional
- e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada)
- f) <u>Certificación por entidad pública o privada contratante</u> de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del

h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 5 CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL. **SI**

-CUMPLE-

RESIDENTE DE OBRA: EMIR YONATHAN GUTIERREZ TORRES

Ingeniero Civil

Experiencia profesional general de (22) años.

Experiencia especifica:

Residente de Obra.

OBJETO: "IMPLEMENTACION Y CONSTRUCCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS Y SAN CARLOS DE GUAROA – META"

Valor del contrato: \$ 2.057.437.553

Folios: 166 - 197

Documentos de Carácter General

- a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada). **CUMPLE**
- b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras. SI
- c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general).
- d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matricula profesional. SI
- e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada). SI
- f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre

Villavicencio - Meta



contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente.

- g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC.
- h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 4A CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL

del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales NO podrán ser expedido por el propio oferente. CUMPLE

- g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. **SI**
- h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 5 CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL. **SI**

-CUMPLE-

COODINADOR SGSST:

ERIKA MILADYS ARANDA CARDENAS

Ingeniera Industrial Especialista en Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo

Experiencia especifica:

Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo ANEXA CERTIFICADO DE CONSTRUCTORA PREING S.A.S

Folios: 199 - 222

Documentos de Carácter General

- a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada). **SI**
- b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras. SI
- c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general).
- d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matricula profesional. SI
- e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada). SI
- f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio,



		fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales NO podrán ser expedido por el propio oferente. CUMPLE g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. SI h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 5 CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL. SI - CUMPLE-
14.2 f)	F) PROFESIONALES CON TÍTULO EXTRANJERO DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR. El proponente debe tener en cuenta que todo profesional que se rigen por la Ley 64 de 1978, titulado y domiciliado en el exterior que, en virtud del contrato que se suscriba como consecuencia de esta selección, pretenda ejercer por tiempo determinado su profesión en Colombia, deberá obtener un Permiso Temporal al efecto, otorgado por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares - COPNIA o el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y Profesiones Auxiliares - CPNAA, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en el Decreto 239 de 2000 y el artículo 7º de la citada Ley. Lo anterior se aplica tanto al personal profesional del contratista como al contratista persona natural que se encuentre en las condiciones enunciadas. El incumplimiento de lo dispuesto en las normas mencionadas, constituye ejercicio ilegal de la profesión, sujeto a las sanciones correspondientes. En los demás casos, el profesional deberá contar con su Tarjeta Profesional y el técnico con su certificado, de acuerdo con la misma Ley 64/78 y sus decretos reglamentarios.	No aplica
	G) CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE.	El oferente presenta el (Anexo No. 7,8y9) el proponente cumple con la capacidad residual.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



14.2 g)	El interesado en celebrar contratos de obra con entidades estatales	
	debe acreditar su capacidad residual o k de contratación con los	
	siguientes documentos:	-CUMPLE-
	1. La lista de los contratos de obras civiles en ejecución suscritos con	
	entidades estatales y con entidades privadas, así como el valor y	
	plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión,	
	diligenciar (Anexos Nos. 7, 8 y 9). 1. La lista de los contratos en	
	ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones	
	temporales, en los cuales el proponente tenga participación, con	
	entidades estatales y con entidades privadas para ejecutar obras	
	civiles, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los	
	contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con	
	concesionarios.	
	2. Balance general auditado del año inmediatamente anterior y	
	estados de resultados auditado del año en que haya obtenido el	
	mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años. Los estados financieros deben estar suscritos por el interesado o su	
	representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el	
	auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal, si se trata	
	de proponentes obligados a tener RUP, las entidades estatales solo	
	deben solicitar como documento adicional el estado de resultados	
	del año en el que el proponente obtuvo el mayor ingreso operacional	
	en los últimos cinco (5) años.	
	H) CONTRATOS EN EJECUCIÓN.	
	Él proponente debe presentar un certificado expedido por su	
	representante legal y por su revisor fiscal, si el proponente está	
	obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente, el	El oferente (SERVICIOS MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA TECNICA
	cual contenga la lista de los contratos suscritos y vigentes, tanto a	SAS) cuenta con contratos en ejecucion diligenciados en el Anexo 9
14.2 h)	nivel nacional o internacional, indicando: (i) el valor del contrato; (ii)	
	el plazo del contrato; (iii) la fecha de inicio de las obras objeto del	Folios: 229
	contrato; y (v) si la obra la ejecuta un consorcio, unión temporal o	
	sociedad de propósito especial, indicarlo junto con el porcentaje de	-CUMPLE-
	participación en el contratista. Si el proponente no tiene contratos en	
	ejecución, el certificado debe hacer constar expresamente esa	



		Ţ
	circunstancia. El proponente debe establecer los saldos de los contratos para cada período del contrato objeto del proceso de	
	contratación asumiendo una ejecución lineal de sus contratos.	
	La verificación se efectuará con base en la información contenida en	
	el RUP y los formatos anexos establecidos en el pliego de	
	condiciones, (ANEXO 9).	
	I) MULTAS Y/O SANCIONES.	
	El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de	El oferente presento la certificación de juramento de no estar sancionado por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
14.2 i)	que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o	Folios: 231
	privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la	-CUMPLE-
	fecha prevista para la entrega de las ofertas.	
	Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:	El ofrente presenta en USB el anexo N° 2 y 3 Propuesta económica en formato Excel, Análisis de Precios Unitarios.
14.2 j)	 Anexo No 2 Propuesta económica en formato Excel. Anexo Nº 3 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS en 	Folios: Anexa memoria USB
	formato Excel.	El proponente -CUMPLE-
	K) CARTA COMPOMISO. Allegar debidamente diligenciado y suscrito (manuscrita o firma	El ofrente presento la certificacion de carta de compromiso
14.2 k)	digital autorizada) por el proponente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.	Folios: 311
,		El proponente -CUMPLE-



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	GR	RUPO SERMACOT
Capacidad organizacional	\$	12.985.935.031
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	2.154.992.414
Cálculo	\$	21.219.690.642
Capacidad Residual del Proponente	\$	21.219.690.642
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	161.122.562
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	161.122.562
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		SI CUMPLE

Luego de realizada la evaluación técnica de las propuestas, se obtiene los siguientes resultados para el oferente:

	SERVICIOS MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA TECNICA SAS
EVALUACIÓN TÈCNICA	CUMPLE

Cordialmente,

NELSON ALBERTO ZAPATA CIFUENTES

Ingeniero Civil - CPS

Oficina Vicerrectoría de Recursos Universitarios

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: licitaciones <u>@unillanos.edu.co</u>

Villavicencio - Meta